el S.r don Sancho Fernandez de Pulbeda. Lo mesmo
(123) que el S.r Capitan Tarfi de los Rios
el S.r don Fernando Gonzalez Lo mesmo que el S.r Capitan
Juan de los Rios Corbacho y Fran.co Alvarez de Jaen.
el Alcalde mayor mando. que se executte Lo acor
2v dado Por la mayor Parte
el S.r Capitan Juan de los Rios Corbacho dijo que atendiendo y mi
rando. al servicio de Dios nuestro S.r Primeramente y en si
gundo. el bien de esta Republica. y de sus Pobres y de el
Tiempo Por tanto Pide. y requiere. Por no abe
ser cosa de enestacion dado. Cosa consideradle Pide y su Pli
cacion el S.r Alcalde de mayor y los demas Caballeros que estan
Presentes a Tiempo de asistir en Publico Prebiniendo
a de Lante. La necesidad. Presente. y aquen se ha
Lla con cuidado Para Poder Remediar Procuren
con los mercaderes y Gente de negocios de Sevilla
Ir. Conellos Para que traigan trigo o frecien
do les buen Pareciere. dando les al marcenedo
bal de. Para que de su Cuenta. traigan trigo y di
La ciudad. se sirve y le Parece Justo esta mi Pro Posi
sion Para que se executte nombra en su lugar
al S.r Fulgencio Sola. y al S.r Fran.co Martinez Por Tem
Pores de esta ciudad. y

r De la Ciudad a Cordoba aviendo entendido la de la propuesta
suso que se executen Para resolver lo en ella contenido
to y lo Caballeros Regidores y demas Ciud.d que se lo que
dan en este ayuntamiento Para el dho efecto,

Vez No r r La Ciudad mesmo Por su vezino a Alonso de Zamora
natural de la villa del Macarron morador en el lugar de la
fuente el Alamo en esta jurisdicion por ser casado Contera Garcia
Mugerque fue en primeras nupcias con Pedro de Zea la qual es natural
del lugar de la fuente el alamo en la jurisdiccion de Ciudad Real
con deteniendo su casa y familia y mandaron se le de Carta de
Vecindad Porquanto el S.r Fran.co Segura Regidor certifica
ser cierto lo suso dho,

Vez No r La Ciudad Rezivio Por su vezino a Juan Bautista Sorano natural
de Vizcaya Porquanto por peticion que se le ha hecho Pedido